



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 780

DALCAHUE, 05 de abril de 2018

VISTOS:

El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 22 de marzo de 2018; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 15 de febrero de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.

El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales

La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en AVENIDA MOCOPULLI N°255, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **VENTA DE REPUESTOS MECANICOS, ELECTRICOS, COPIAS DE LLAVES** a la contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : EMA JACQUELINE CONTRERAS SIERPE
RUT :
NOMBRE DEL NEGOCIO: "ELECTRO VISIÓN"

Enrólese en el Primer Semestre 2018 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-113.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Carpeta contribuyente
 - Archivo de Rentas y Patentes
 - Transparencia
- CIVG/MAAB/RCCC/dfss.